

Aprobada, sin observaciones, por unanimidad en la sesión 189, celebrada el 27 de marzo de 1998.

ACTA DE LA SESION 185 DEL CONSEJO ACADEMICO, CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

PRESIDENTA: Mtra. Mónica de la Garza Malo
SECRETARIO: Mtro. Jordy Micheli Thiri6n

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

Antes de iniciar la sesi6n 185, el Secretario del Consejo Acad6mico notific6 a los presentes que haba recibido dos comunicados, uno del Dr. Rafael Quintero Torres, Jefe del Departamento de Electr6nica, quien designaba al M. en C. Rossen Petrov Popnikolov para que acudiera en su ausencia, a la sesi6n y otro de la Mtra. Ma. Estela Dillanes Cisneros, representante del personal acad6mico del Departamento de Administraci6n quien justificaba su inasistencia a la sesi6n e informaba que su suplente, Mtra. Elvia Espinosa Infante tomaria su lugar.

Despu6s de estos avisos previos, el Secretario pas6 lista de asistencia y la presencia de 42 consejeros permiti6 principiar la sesi6n 185 a las 17:12 horas.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidenta sometió a la consideraci6n de los miembros presentes el Orden del Día propuesto para esta sesi6n.

El Ing. Luis Cabrera pidi6 que su intervenci6n quedara circunstanciada, la cual se transcribe a continuaci6n:

"Sra. Presidenta.

Deseo hacer una respetuosa solicitud a la Presidenta del Consejo, en el sentido de que procure ser ella, la que intervenga en caso de considerar que una participaci6n ante este pleno se aparta de los aspectos convenientes a que debe apegarse, y no permitir abucheos, agresiones verbales o simplemente el impedimento de la libre expresi6n, ası como tratar de impedir que se desarrollen actos en los que de hecho se impida el uso de la palabra ante este pleno. Muchas gracias".

Al no haber mäs intervenciones, el Orden del Dıa fue aprobado unánimemente.

185.1 *El Consejo Acad6mico aprob6 por unanimidad el Orden del Dıa propuesto para la sesi6n 185.*

Documento 3

3. DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES PARA EL CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACION DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

La Mtra. Mónica de la Garza explicó que según el cuadro que todos tenían con la información de los alumnos y de los trabajos que participaron en el Concurso Anual de Investigación 1996, el Consejo Académico solamente tendría que designar a Jurados de dos Divisiones, ya que ningún alumno de la División de Ciencias y Artes para el Diseño había concursado. La Mtra. de la Garza indicó, que de acuerdo al artículo 38 del Reglamento de Alumnos se tenían que designar a cinco profesores de cada una de las Divisiones, comentó que según la tradición cada una de las Divisiones hacían sus propuestas y el pleno, en su caso, las ratificaba. Los profesores que se propusieron fueron:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

M. en C. Violeta Mugica Alvarez	-	Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Jesús Morales Rivas	-	Departamento de Ciencias Básicas
Dr. José Angel Dávila Gómez	-	Departamento de Energía
M. en C. Raymundo López Callejas	-	Departamento de Energía
Ing. Martha Hanel González	-	Departamento de Sistemas

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Susana Núñez Palacios	-	Departamento de Derecho
Dr. Eduardo Torres Maldonado	-	Departamento de Derecho
Dr. Francisco Javier Rodríguez Garza	-	Departamento de Economía
Dr. Ricardo Buzo de la Peña	-	Departamento de Economía
Mtra. Ma. Teresa Esquivel Hernández	-	Departamento de Sociología

Los miembros del Consejo Académico no pusieron ninguna objeción a estas propuestas y por 35 votos a favor, cero en contra y 5 abstenciones estos profesores fueron designados Jurados Calificadores del Concurso Anual de Investigación 1996, para dictaminar sobre cuáles eran los trabajos de los alumnos que merecían el Diploma a la Investigación.

185.2 *El Consejo Académico por mayoría designó a los siguientes profesores para que fungieran como Jurados Calificadores del Concurso Anual de Investigación 1996 y decidieran sobre el otorgamiento del Diploma a la Investigación; por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería: M. en C. Violeta Mugica Alvarez, Dr. Jesús Morales Rivas, Dr. José Angel Dávila Gómez, M. en C. Raymundo López Callejas e Ing. Martha Hanel González; por la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Dra. Susana Núñez Palacios, Dr. Eduardo Torres Maldonado, Dr. Francisco Rodríguez Garza, Dr. Ricardo Buzo de la Peña y Mtra. Ma. Teresa Esquivel Hernández.*

4. APROBACION, EN SU CASO, DEL CALENDARIO Y LA CONVOCATORIA PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCION EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LA REPRESENTACION VACANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO ANTE EL DUODECIMO CONSEJO ACADEMICO, PERIODO 1997-1999.

La Presidenta indicó que una de las representaciones del personal administrativo de la Unidad había quedado vacante porque el titular había obtenido una plaza académica al ganar un concurso de evaluación curricular y la suplente había cambiado su adscripción a la Rectoría General, agregó que por este motivo el Consejo Académico tenía que aprobar la convocatoria y el calendario para efectuar elecciones extraordinarias.

El Mtro. Antonio Ruíz, Presidente del Comité Electoral del Duodécimo Consejo Académico, hizo una presentación de la convocatoria y del calendario y pidió comentarios al respecto.

El D.I. Jorge Peniche Bolio, miembro del Comité Electoral explicó que el Comité Electoral había elegido, para tener más afluencia de personas que el día de las votaciones coincidiera con la fecha de pago de la quincena, (14 de octubre) y que el lugar donde se instalara la urna, fuera a un lado de las cajas de la Unidad.

La Presidencia sometió a la consideración de los miembros la convocatoria y el calendario propuesto por el Comité Electoral para celebrar estas elecciones. Al no haber comentarios el Consejo Académico los aprobó unánimemente.

185.3 El Consejo Académico aprobó por unanimidad la convocatoria y el calendario propuesto por el Comité Electoral para instrumentar el proceso de elección extraordinaria con el fin de cubrir una de las representaciones del personal administrativo de la Unidad.

5. INFORMACION DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADEMICO SOBRE LAS FALTAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS 181, 182 Y 183 DE LA SRITA. ALEJANDRA ANCHEITA PAGAZA, REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE DERECHO, DE ACUERDO AL ARTICULO 9, FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ORGANOS COLEGIADOS ACADEMICOS.

El Mtro. Jordy Micheli explicó que la Srita. Alejandra Ancheita Pagaza, debido a sus ausencias a tres ocasiones consecutivas había incurrido en el supuesto señalado en la fracción III del artículo 9 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos, mediante el cual si un representante no justificara sus inasistencias debería ser reemplazado. El Mtro. Micheli agregó que la Srita. Ancheita había entregado en diferentes momentos dos justificaciones.

El M. en C. Rogelio Herrera preguntó por qué la Oficina Técnica del Consejo Académico no le había justificado una de las ausencias cuando había entregado el

primer justificante, y así evitar que acumulara tres inasistencias y no tener que presentar el asunto al órgano colegiado.

La Presidencia le hizo saber que la Srita. Ancheita había entregado estos documentos, cuando la Oficina Técnica del Consejo Académico le hizo saber que tenía tres faltas consecutivas.

La Srita. Alejandra Ancheita Pagaza explicó que ella había entregado tardíamente los documentos que justificaban sus faltas, señaló que en realidad no había venido dos días, pero había acumulado tres faltas porque en uno de esos días se habían celebrado dos sesiones de Consejo Académico. La Srita. Ancheita hizo saber a los miembros del Consejo Académico que uno de los días no había podido venir por asuntos laborales y que el otro no había estado presente por un problema de asma.

Al no haber observaciones en torno a estas justificaciones el Consejo Académico le justificó sus inasistencias por 39 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

185. 4 El Consejo Académico justificó las tres faltas consecutivas a las sesiones 181, 182 y 183 de la Srita. Alejandra Ancheita Pagaza, representante de los alumnos de Derecho.

6. ANALISIS, DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA INTEGRACION DE UNA COMISION QUE RECOMIENDE ALGUNOS ASPECTOS QUE DEBERIA INCLUIR EL INFORME DEL RECTOR DE LA UNIDAD.

La Presidencia indicó que en la última sesión ella se había comprometido -a petición de algunos consejeros- a incorporar este punto en la agenda de discusión de la sesión de ese día para conformar una Comisión que propusiera qué tipo de información o estadística enriquecería el Informe de Actividades de la Rectoría de la Unidad. La Mtra. de la Garza preguntó si estaban de acuerdo en formar esta Comisión 42 consejeros votaron a favor y dos se abstuvieron.

A continuación, la Presidencia propuso el número de miembros que podía tener la Comisión, tres órganos personales, tres profesores, tres alumnos y un trabajador administrativo, esta fórmula fue aprobada por 42 votos a favor, cero votos en contra y una abstención.

Posteriormente, se hicieron las propuestas de los miembros que conformarían la Comisión y el Consejo Académico por unanimidad aprobó que los órganos personales fueran: el Ing. Antonio Flores Bustamante, Dr. Ernesto Turner Barragán y Dr. Francisco Santos Zertuche; los profesores que formaron parte de esta Comisión fueron: Ing. Luis Cabrera Pérez, Dr. Juan Froilán Martínez Pérez, y D.C.G. Mariana Larrañaga Ramírez; los alumnos designados: Srita. Alejandra Ancheita Pagaza, Sr. Cesar Enrique Pineda Ramírez y Sr. Bruno Herrera González; la Med. Cir. Elvia

Martínez Soria fue la representante de los trabajadores administrativos que también integró la Comisión.

Respecto al mandato: "recomendar algunos aspectos que debería incluir el Informe del Rector de la Unidad" no hubo objeciones y éste se aprobó por 42 votos a favor y una abstención.

El plazo que se propuso para que la Comisión concluyera su dictamen fue el 14 de noviembre de 1997 y esta fecha fue aprobada por unanimidad.

185. 5 El Consejo Académico integró la Comisión encargada de recomendar algunos aspectos que debería incluir el Informe del Rector de la Unidad con los siguientes miembros : Ing. Antonio Flores Bustamante, Dr. Ernesto Turner Barragán, Dr. Francisco Santos Zertuche, Ing. Luis Cabrera Pérez, Dr. Juan Froilán Martínez Pérez, D.C.G. Mariana Larrañaga Ramírez; Med. Cir. Elvia Martínez Soria, los alumnos designados: Srta. Alejandra Ancheita Pagaza, Sr. Cesar Enrique Pineda Ramírez y Sr. Bruno Herrera González. El plazo que se le fijó a la Comisión para concluir su trabajo fue el 14 de noviembre de 1997.

7. INFORME DE LA COMISION ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACION PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA, PERIODO 1997-2001.

El D.I. Guillermo O. Gazano Izquierdo hizo la presentación del Informe y explicó que los integrantes se habían reunido el 8 de septiembre por primera vez para definir los mecanismos de organización de las auscultaciones cualitativa y cuantitativa y para redactar la convocatoria a la comunidad con el propósito de que en este proceso de auscultación, antes de designar al nuevo Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Respecto a la auscultación cualitativa, el D.I. Gazano señaló que la Comisión había invitado a los tres candidatos a efectuar una presentación pública, a través de sus planes de trabajo y sus currícula, explicó que ésta se había realizado el miércoles 17 de septiembre en la Sala K-001; el D.I. Gazano también notificó que se habían recibido siete documentos con 85 firmas mediante los cuales los miembros de la comunidad habían expresado sus opiniones en torno a los candidatos.

En relación a la auscultación cuantitativa, el D.I. Gazano observó que la comunidad había emitido su opinión en forma de voto personal y secreto, el jueves 18 de septiembre, señaló que los resultados se encontraban en un cuadro anexo al Informe.

El M. en C. Rogelio Herrera comentó que en la Comisión había habido reticencia para incluir entre los documentos recibidos, un escrito que no era de apoyo a los candidatos y cuestionaba el proceso, el M. en C. Herrera señaló que uno de los argumentos que se habían utilizado para considerar su exclusión, era que en la

convocatoria emitida por la Comisión se asentaba "escritos de apoyo" y la Comisión no podía ir en contra de lo que había firmado; sin embargo, al considerar que en una de las modalidades de auscultación, aprobada por el Consejo Académico, se establecía "opiniones por escrito" se había acordado -teniendo en cuenta que el espíritu de auscultación era medir el sentir de la comunidad- incluir el documento. El M. en C. Herrera también hizo notar la escasa participación en la auscultación cuantitativa ya que solamente habían votado 109 profesores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y de estos, 31 habían votado abstención.

El Ing. Luis Cabrera Pérez reiteró que dos de los candidatos no tenían título a nivel licenciatura. La Presidencia le hizo una moción aclarándole que esta discusión correspondía a un punto del Orden del Día de la sesión anterior en la cual se había aprobado que este punto ya estaba suficientemente discutido, explicó que los documentos de los candidatos habían sido verificados y validados por la Oficina de la Abogada General; sin embargo, el Ing. Luis Cabrera solicitó que quedara circunstanciado lo siguiente:

"Estaba comentando la carta del Dr. Juan Morales y solamente quiero repetir el artículo primero de la Ley Reglamentaria del quinto constitucional que dice : art. Primero, título profesional es el documento expedido por instituciones del estado o descentralizadas y por instituciones particulares que tengan reconocimiento de validez oficial de estudio, a favor de la persona que haya concluido los estudios correspondientes o demostrado tener los conocimientos necesarios, de conformidad con esta ley y otras disposiciones aplicadas. He reiterado al leer este artículo con esta precisión para poner a conocimiento del pleno del Consejo el grave problema en que, a mi manera de ver la ley, incurriría el Consejo al violar flagrantemente la Ley Orgánica y la Legislación correspondientes, solicito que esta última parte quede circunstanciada. Muchas gracias."

Finalmente el Consejo Académico tuvo por recibido el Informe de la Comisión.

185.6 El Consejo Académico recibió el Informe de la Comisión encargada de Coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 1997-2001.

8. DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA, PERIODO 1997-2001.

El Secretario pasó lista de asistencia y comprobó que había 45 miembros presentes, la Presidenta señaló que esto indicaba que cualquiera de los miembros de la terna tenía que contar con un mínimo de 15 votos, precisó que en el momento que alguno de los candidatos reuniera 23 votos se suspendería el conteo.

A continuación, se distribuyeron las boletas de votación y después por orden de lista se fueron depositando en una urna de cristal, la cual era llevada al lugar de cada uno a medida que el Secretario lo nombraba.

Quedaron como escrutadoras la D.C.G. Julia Vargas Rubio y la Med. Cir. Ma. Elvia Martínez Soria, el resultado del cómputo de votos fue:

Dr. Mario Romero Romo	23 votos
Dra. Sylvie Turpin Marion	11 votos
Ing. Darío Guaycochea Guglielmi	0 votos
	1 abstención

La Presidencia mencionó que el Dr. Mario Romero Romo había quedado designado Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería e invitó a los presentes a que el lunes 22 de septiembre asistieran a la toma de posesión.

185.7 El Consejo Académico designó al Dr. Mario Romero Romo Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, por el período comprendido del 22 de septiembre de 1997 al 21 de septiembre del 2001.

9. ASUNTOS GENERALES.

La D.C.G. Mariana Larrañaga pidió la palabra para externar una inquietud de los profesores de su Departamento señalando que en las horas pico de la mañana, alumnos especialmente de la División de Ciencias y Artes para el Diseño invadían el estacionamiento de profesores ocasionando que no hubiera lugares disponibles para los profesores entre las 10:00 y las 13:00 horas; por lo cual la D.C.G. Larrañaga solicitó que existiera mayor vigilancia en las casetas de la entrada al estacionamiento.

El Dr. Rafael López Bracho señaló que en los salones de clase, cuando se impartían cursos a las siete u ocho de la mañana, no había iluminación por la falta de energía eléctrica, por lo cual requirió que se subsanara esta situación.

El Sr. Sergio Saldaña explicó que lo habían nombrado portavoz de los alumnos consejeros, salvo los implicados, para leer un comunicado dirigido al Consejo Académico, en este escrito mencionaban su desacuerdo porque los consejeros representantes de los alumnos de Arquitectura y Diseño de la Comunicación Gráfica habían desmantelado la pared que dividía sus respectivos cubículos y al quitar esa división se había deformado parte de la estructura original, solicitaban al órgano colegiado que se tomaran las medidas correspondientes. En relación a este asunto el Sr. Gerardo Dorantes consideró necesario leer el artículo octavo, en el título tercero del Reglamento de Alumnos donde se señalaban las faltas graves de los alumnos contra la Institución, finalizó su intervención pidiendo se tomara en cuenta

esta situación debido a que se tenía noticia de que no contaban con autorización para esta modificación.

La Presidencia le respondió que habría que revisar a la brevedad el posible daño a la estructura, y en su caso, el asunto tendría que ser turnado al Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño porque era la instancia donde se discutían las faltas tipificadas en el Reglamento de Alumnos.

El D.I. Jorge Peniche Bolio pidió que la puerta sur-poniente no tuviera un horario restringido en las tardes especialmente los viernes, y propuso que el horario de acceso fuera el mismo de las otras puertas, explicó que, cuando el Consejo Académico había establecido, unos años atrás, que esa puerta permaneciera abierta menos tiempo, lo había decidido en función de conseguir mayor seguridad en el interior de la Unidad, el D.I. Peniche, estimó que se estaba en otro momento, agregó, que los profesores al encontrar cerrada la puerta tenían dificultades al transitar por Av. De Los Angeles para llegar a las otras puertas, ya que en esta calle se estacionaban varios trailers los cuales dificultaban el tránsito. El D.I. Peniche solicitó también al pleno que considerara la posibilidad de abrir esa puerta en horario normal. El D.I. Peniche agregó que también solicitaba al Consejo Académico que se formara una Comisión encargada de elaborar un reglamento de orden de las discusiones en ese pleno.

La Mtra. Mónica de la Garza se comprometió a incluir en el Orden del día de una próxima sesión la propuesta de integración, en su caso, de una Comisión con un mandato en ese sentido.

El Lic. Ramiro Bautista Rosas manifestó su deseo de expresar una preocupación que tenía que ver con la pérdida de clases al iniciarse el trimestre por no saber a tiempo el salón asignado, por lo cual solicitó que se mejoraran esas cuestiones.

La Mtra. Mónica de la Garza señaló que este era uno de los asuntos que ella tenía para tratar en este punto, debido a que había recibido una carta del Lic. Bautista donde explicaba que por no saber su salón había perdido su primera sesión de clases. La Mtra. de la Garza indicó que para este trimestre ella había verificado que el viernes en la noche estuviera pegada la información en lugares clave de la Unidad, pero ésta había sido insuficiente para pegarla en los Departamentos; indicó que había que seguir avanzando en mejorar esta difusión y comentó algunas acciones que en ese sentido se habían llevado a cabo como el que los profesores tuvieran su lista de clases y una hoja personalizada con los datos del grupo, del salón y del horario desde el primer día y no hasta la tercera semana.

El Ing. Luis Cabrera opinó que sería importante destinar recursos para adaptar en los salones de clase equipo audiovisual con el fin de mejorar la metodología de enseñanza-aprendizaje.

El M. en C. Rogelio Herrera Aguirre estuvo en desacuerdo con la propuesta de integrar una Comisión que reglamentara el Orden para las discusiones en las sesiones del Consejo Académico, pues consideró que para conseguir el buen desempeño en las sesiones de los órganos colegiados ayudaba la decisión de cada miembro de la Universidad de expresar sus puntos de vista y ser cuidadoso sin transigir en lo que se piensa, añadió que a la Presidencia le correspondía acotar las intervenciones que lo ameritaran. Además el M. en C. Rogelio Herrera mencionó que iba a solicitar que los exámenes de recuperación se efectuaran en los periodos intertrimestrales y no en la primera semana de clases, agregó que había sabido que el Consejo Académico había aprobado un calendario permanente para que las evaluaciones de recuperación fueran en la primera semana de clases. La Mtra. Mónica de la Garza le aclaró que al aprobarse el Dictamen de la Comisión encargada de analizar, y en su caso, proponer modificaciones al proceso de altas, bajas y cambios se habían aprobado sus recomendaciones y una de ellas era que el órgano colegiado revisaría y analizaría la posibilidad de efectuar exámenes de recuperación en el periodo intertrimestral una vez que se regresara al calendario tipo, la Mtra. de la Garza indicó que este trimestre ya se había regresado a este calendario y señaló que si el Consejo lo consideraba pertinente se podría volver a revisar este asunto.

La D.C.G. Mariana Larrañaga manifestó que los profesores de su Departamento también tenían la inquietud de que modificaran las fechas de las evaluaciones de recuperación para impedir que en la tercera o cuarta semana de clases llegaran al grupo nuevos alumnos a consecuencia del proceso de altas, bajas y cambios.

El D.I. Jorge Peniche propuso que se formara una Comisión para tratar la problemática que generaba el actual calendario establecido para efectuar las evaluaciones de recuperación.

La Presidencia se comprometió a que en la siguiente sesión uno de los puntos del Orden del Día sería el análisis, discusión y en su caso, la creación de una Comisión que retomara las recomendaciones de la Comisión anterior y avanzara en la solución de una de las causas de la incorporación tardía de alumnos a los grupos.

El Ing. Luis Cabrera tomó la palabra para felicitar y desearle una exitosa gestión al nuevo Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Mtro. Víctor M. Sosa Godínez. La Presidencia se unió a esta felicitación y le dio la bienvenida a este órgano colegiado y aseveró que no dudaba que el Mtro. Sosa contaría con la ayuda de todos los miembros del Consejo Académico para efectuar de la mejor manera sus actividades.

La Mtra. Mónica de la Garza notificó que había llegado una carta dirigida a la Junta Directiva al Consejo Académico, a la comunidad universitaria y a la opinión pública, suscrita por 28 académicos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería mediante la cual manifestaban su inconformidad por la terna que había integrado para la

designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y agregó que la carta estaba a disposición por si alguien solicitaba copia.

El M. en C. Rubén Luévano Enríquez mencionó que deseaba aprovechar que esta era la última sesión donde participaba la Dra. Ana Marisela Maubert como Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para agradecerle públicamente el que hubiera permitido que antes de ser designado Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, se hubiera desempeñado como encargado. Asimismo el M. en C. Luévano expresó un reconocimiento a la Dra. Maubert por ser una persona de gran solidez académica, de convicciones firmes y con una idea muy clara de por donde se tenía que conducir a la División. El M. en C. Luévano agregó que también deseaba externar un reconocimiento al Ing. Darío Guaycochea, Secretario Académico y a los Jefes de Departamento con quienes había compartido el trabajo y formado un equipo, a pesar de que provenían de grupos distintos, con coyunturas políticas antagónicas, pero habían sabido allanar diferencias para asumir su responsabilidad con el desarrollo de una gestión en la cual estaba orgulloso de haber participado.

El Ing. Antonio Flores Bustamante quiso precisar algunas ideas del M. en C. Luévano, dijo que iban a seguir siendo un grupo de trabajo con el nuevo Director, mencionó que a veces tenían diferencias fuertes pero que las aclaraban para poder enfrentar juntos los problemas y esperaba que lo siguieran haciendo para el bien de la Institución.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo manifestó que como Presidenta del Organo Colegiado y como compañeras que habían sido al compartir problemáticas semejantes al frente de dos Divisiones, agradecía y reconocía todo el trabajo que había realizado la Dra. Maubert en la Dirección de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, donde había sentado bases y generado coyunturas que servirían para seguir fortaleciendo a la División, también la Mtra. de la Garza le reconoció el esfuerzo y el trabajo llevados a cabo en el órgano colegiado.

Al no haber más asuntos que tratar la sesión 185 concluyó a las 18:50 horas.